

La importancia de la ética y el gobierno corporativo en la mitigación de riesgos

Carlos Barsallo

Capacitación anual en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

Organizada por

Superintendencia del Mercado de Valores

Panamá, 25 de octubre 2016

Hotel El Panamá

PLAN

- 1. Conceptos
- 2. Importancia/Ventajas
- 3. Programa de ética y la ética del comportamiento
- 4. Ejemplos concretos y aplicación práctica
- 5. Guía rápida y conclusiones

ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO

¿QUÉ SON?

Ética

- Parte de la filosofía, que trata de la moral.
- Moral: Que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano.
- Ciencia que trata del bien y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

Gobierno corporativo

Sistema sociedades son **dirigidas y controladas**

- Especifica distribución **derechos y responsabilidades**:
 - Accionistas, Directores, Directiva; Gerentes, Partes interesadas

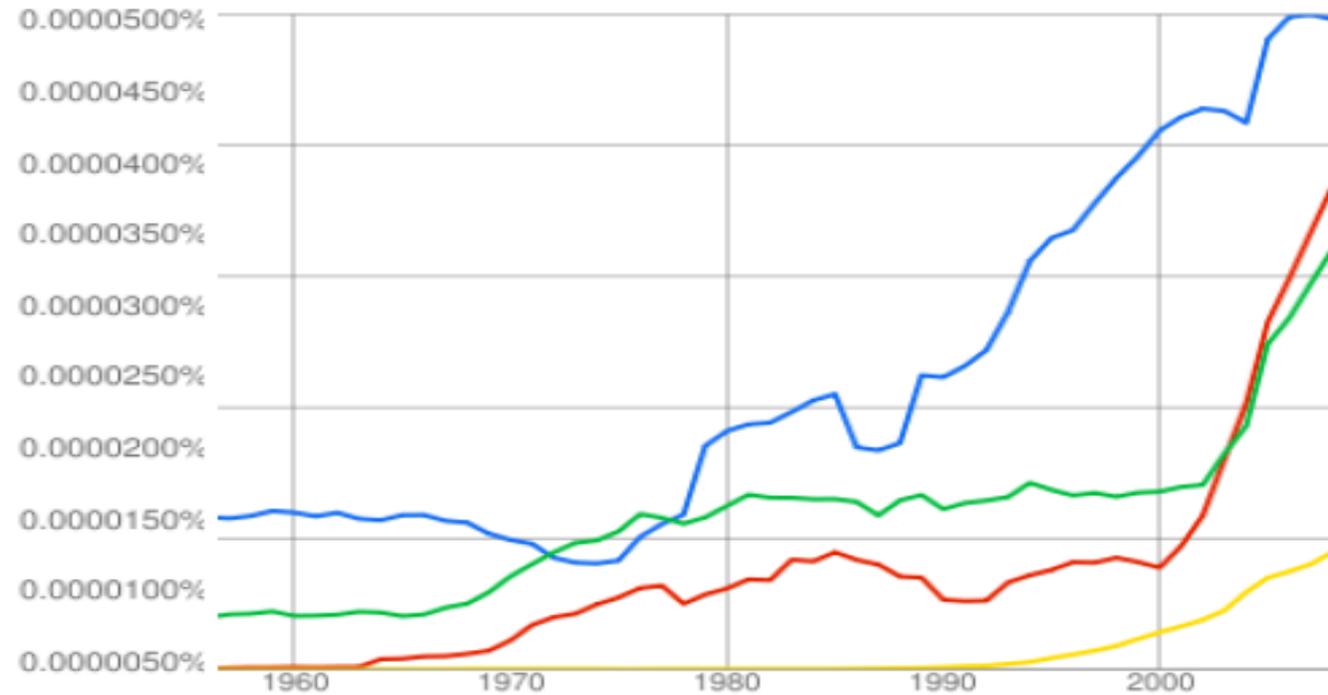
Estructura **objetivos** empresa y **medios** para alcanzarlos

Forma para **seguimiento** desempeño

Lo cierto es que la ética y la responsabilidad están de moda y son un boom en el mundo corporativo...



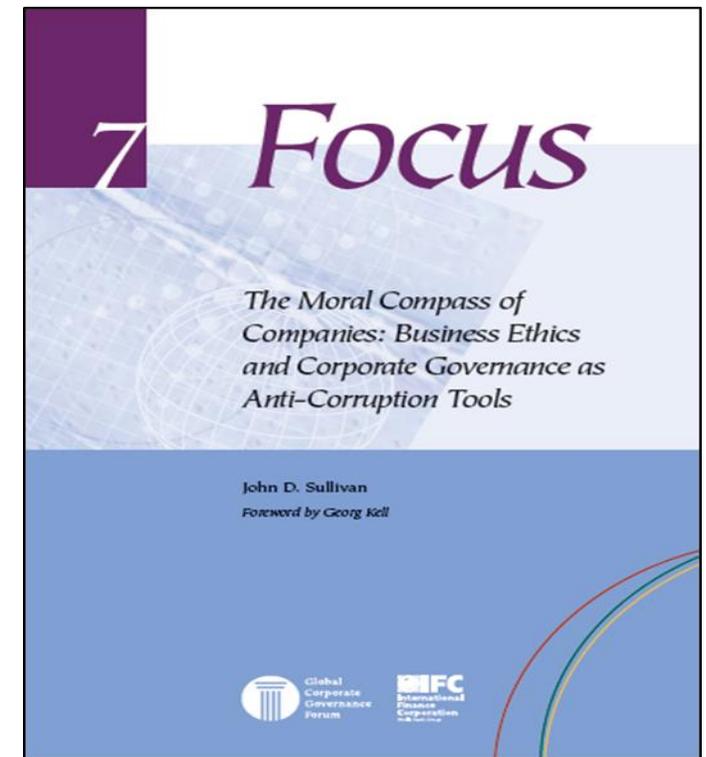
■ business ethics ■ corporate social responsibility ■ corporate responsibility ■ sustainable business



Rafael Moreno Prieto
2014 ©Cumbria FSC
Todos los derechos reservados

VENTAJAS CONCRETAS

- Reputaciones y plusvalía mejoradas
- Riesgo y costos reducidos
- Protección de sus propios empleados y agentes
- Posiciones competitivas más fuertes
- Acceso expandido al capital, al crédito y a la inversión extranjera
- Ganancias incrementadas
- Crecimiento sostenido a largo plazo
- Respeto internacional por las empresas y los mercados emergentes



Fuente: Ética comercial. Manual sobre la administración de una empresa comercial responsable. Departamento de comercio de los Estados Unidos. 2007.

Carlos Barsallo

ALGUNAS CONSECUENCIAS: EL FRAUDE POR FALTA DE ÉTICA Y MAL GOBIERNO CORPORATIVO

- **US652 billones pérdidas por fraude ocupacional**
- 36.8% empresas privadas
- 31.7% empresas públicas
- 39.5% cometido por empleados no administradores
- 41.2% por administradores
- 19.3% por propietarios
- 30.8% estados financieros fraudulentos
- 91.5% apropiación indebida de activos
- 34.2% detectados por denuncia interna
- 20.2% por auditoria interna
- 12% por auditoría externa

FUENTE: REPORTE 2006 ASSOCIATION OF CERTIFIED FRAUD
EXAMINERS

EL PERFIL DEL DEFRAUDADOR

- 37.7% cometidos por persona con más de 10 años en la empresa
- 10.2% cometidos por persona con menos de 1 año en la empresa
- 34.6% por persona entre 41 a 50 años de edad
- 32.5% por persona entre 31 y 40 años de edad
- 6.1% por personas menores de 26 años de edad
- 2.1% por personas mayores de 60, pero la pérdida promedio es de US713,000.00
- 61% por hombres. 39% por mujeres
- Los que ganan menos de US50,000.00 al año representaron pérdida promedio de US75,000.00.
- Los que ganan más US500,000.00 anuales representaron pérdida promedio de US8.000.000.00

FUENTE: REPORTE 2006 ASSOCIATION OF CERTIFIED FRAUD
EXAMINERS

ALGUNAS HISTORIAS DE CONDUCTAS ANTI ÉTICAS RECIENTES Y SUS CONSECUENCIAS



MIT Admissions Dean Resigns in Bizarre Scandal

After 28 years, popular dean admits faking credentials

Apr 27, 2007 6:23 AM CDT



Oh Lord

Current members of the House of Lords with criminal convictions, selected



Charles Nall-Cain
Third Baron Brocket
Car insurance fraud 1996
Jailed for five years



Jeffrey Archer
Baron Archer of Weston-super-Mare
Perjury & perverting course of justice 2001
Jailed for four years



Conrad Black*
Baron Black of Crossharbour
Fraud & obstruction of justice 2007
Jailed in the US for 6.5 years. Reduced to 3.5 years after two of three fraud charges overturned



John Taylor
Baron Taylor of Warwick
False accounting of parliamentary expenses claims 2011
Jailed for one year



Paul White
Baron Hanningfield
False accounting of parliamentary expenses claims 2011
Jailed for nine months

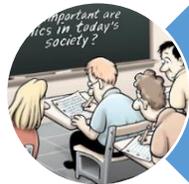
Source: *The Economist*
Picture credits: AP; AFP

*Currently on leave of absence

UN PUNTO DE DIFERENCIA: PROGRAMA DE ÉTICA TRANSPARENTE LA ÉTICA DEL COMPORTAMIENTO: NUEVO MÉTODO



A. El Código de Ética
(un elemento más- no el único elemento)



B. Aprendizaje de la ética



**C. El proceso para reportar
situaciones contrarias a la ética**



**D. Una persona encargada del tema
de ética en la organización**

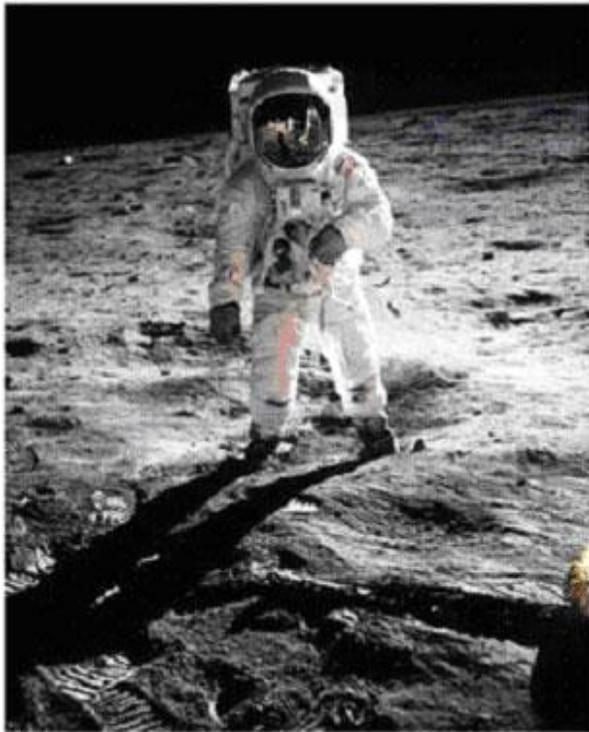
4 EJEMPLOS ÉTICA DEL COMPORTAMIENTO

1. ROL DE LA MORALIDAD Y EL CONTEXTO

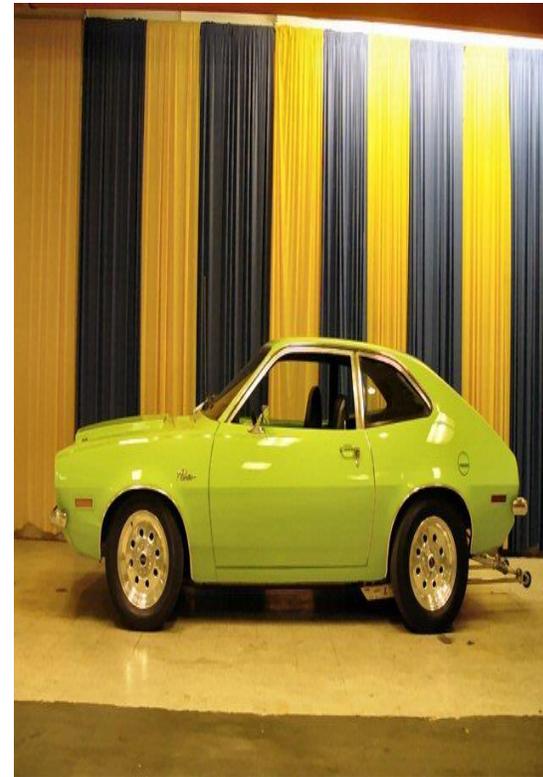
- ABC y la venta de drogas lícitas
- 97%
- Caso
- Cambio de roles
- ¿Es ético para ABC continuar vendiendo la droga lícita?
- 80%
- Estándares de conflicto de intereses de otras personas
- Sesgo motivacional

2. NEGOCIOS: LA ÉTICA Y LAS METAS AMBICIOSAS Y UN EJEMPLO DE ACTUALIDAD

Carrera a la luna



Ford Pinto



3. PRESIÓN DE TIEMPO

- El buen samaritano
- 63%
- 45%
- 10%

4. TRANSPARENCIA

- Francesca Gino *anonimidad ilusoria*.
- 24%
- 61%
- Salón de te y café
- 3 veces más en promedio



Consecuencias

Sanciones

Publicidad

Educación a periodistas



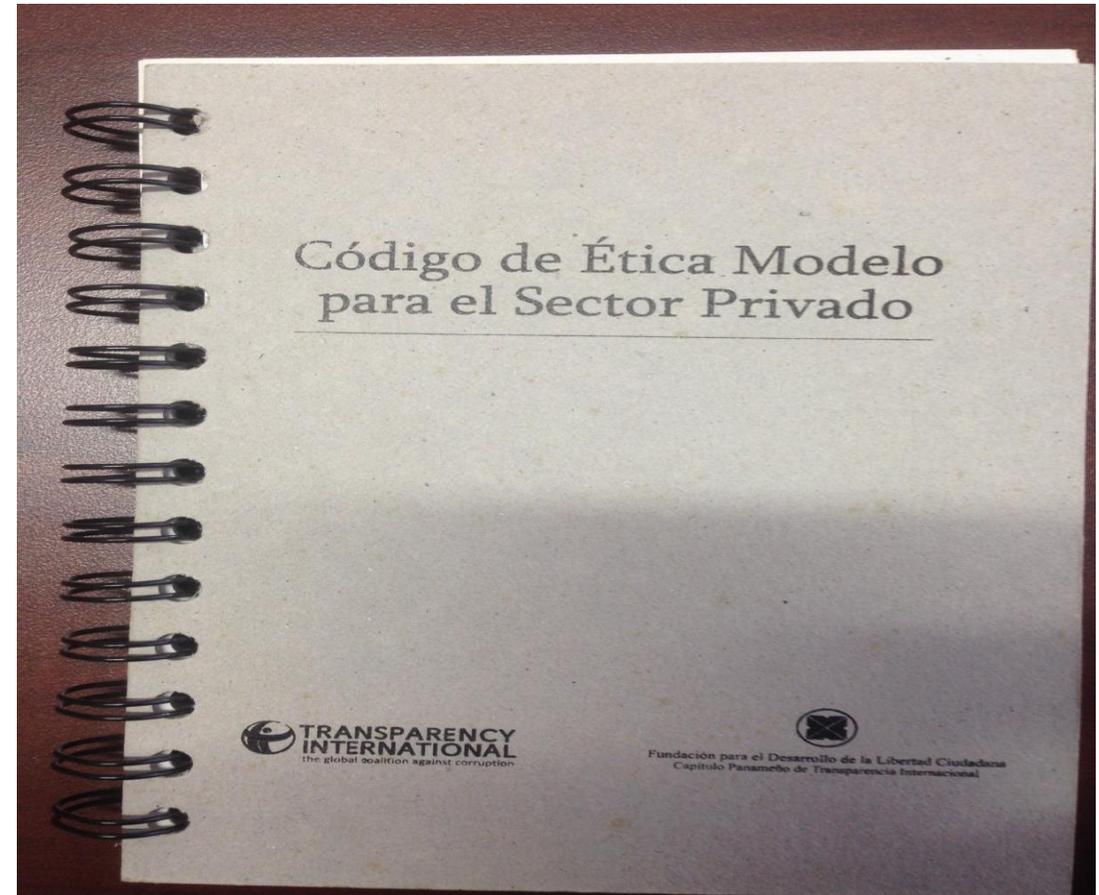
APLICACIÓN PRÁCTICA: EJEMPLO DE UN PROGRAMA PARA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

- ✓ Establecer estándares y procedimientos de ética y cumplimiento.

Códigos de ética y de conducta escritos.

Adaptados a la organización.

Actualizados.



APLICACIÓN PRÁCTICA: EJEMPLO DE UN PROGRAMA PARA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

✓ **Nombrar personas de alto nivel para vigilar el tema de ética y cumplimiento.**

Personas con autoridad,

Contacto directo con la Junta Directiva

Capacidad de decisión y

Respetadas

APLICACIÓN PRÁCTICA: EJEMPLO DE UN PROGRAMA PARA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

- ✓ **Comunicar efectivamente estándares y procedimientos a todos los empleados y agentes por medio de entrenamiento y también por medio de materiales impresos y electrónicos.**

Mensajes, emails, boletines, memos

E learnings

Entrenamiento presencial

A todo los miembros, sin excepción

APLICACIÓN PRÁCTICA: EJEMPLO DE UN PROGRAMA PARA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

- ✓ Vigilar y auditar la operación de los programas de ética y cumplimiento y establecer medios sin costo alguno (por ejemplo, líneas de ayuda) para que los empleados puedan obtener información sobre estándares y procedimientos y reportar posibles violaciones.

Programa de monitoreo periódico.

Líneas calientes, emails dedicados, buzones.

Reportes confidenciales.

APLICACIÓN PRÁCTICA: EJEMPLO DE UN PROGRAMA PARA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

✓ **Consistentemente hacer cumplir la disciplina.**

Tener proceso disciplinario

Aplicarlo

Llevar estadísticas

APLICACIÓN PRÁCTICA: EJEMPLO DE UN PROGRAMA PARA ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

- ✓ **Responder prontamente ante cualquier violación y remediar cualquiera deficiencia del programa.**

Problema no es que hayan violaciones, problema es que no se haga nada.

Programa debe mejorarse constantemente.

RESPONSABILIDAD PERSONAL: NUEVAS TENDENCIAS

Presidente de entidad financiera sancionado por no apoyar a su oficial de cumplimiento.

19 de junio de 2015. Comisión de Valores de Estados Unidos suspendió por 1 año al presidente de firma de asesoría de inversiones

Presidente de la empresa acordó pagar un multa de US45,000.

La firma pagó US150,000 de multa y dos de sus antiguos ejecutivos pagaron una multa de US45,000 cada uno.

RESPONSABILIDAD PERSONAL: NUEVAS TENDENCIAS (2)

Presidente *no llevó a cabo de forma oportuna programas de revisión de cumplimiento en dos años y no implementó y no hizo cumplir las políticas y procedimiento y el código de ética durante el mismo periodo.*

Presidente de la empresa decidió no hacer del cumplimiento una prioridad, en su lugar instruyó al oficial de cumplimiento a enfocarse en otras responsabilidades no de cumplimiento.

No evaluó adecuadamente la efectividad de las políticas de cumplimiento, procedimiento y código de ética ni probó la implementación en la firma e ignoró numerosos pedidos de ayuda por el oficial de cumplimiento.

RESPONSABILIDAD PERSONAL: PANAMÁ PRECEDENTES, PASADO Y PRESENTE

Fallo de 28 de julio de 2015 Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Panamá

Declara legal multa por US\$20,000.00 impuesta por regulador de valores a oficial de cumplimiento por no cumplir sus funciones.

No reportó las anomalías que se estaban dando en la empresa de manera formal.

Oficial de cumplimiento adujo que su obligación de reportar no exige formalidad alguna y que había reportado verbalmente y por medio de emails.

Regulador adujo que oficial de cumplimiento obvió sus responsabilidades y en consecuencia incumplió sus deberes.

BENEFICIOS DE UN PROGRAMA DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Comisión Federal de sentencias de EEUU. Guías que orientan a los tribunales a la hora de considerar cuando una compañía es responsable por las acciones de sus empleados toman en consideración las siguientes acciones de la compañía:

- ✓ **Establecer estándares y procedimientos de ética y cumplimiento.**
- ✓ **Nombrar personas de alto nivel para vigilar el tema de ética y cumplimiento.**
- ✓ **Comunicar efectivamente estándares y procedimientos a todos los empleados y agentes por medio de entrenamiento y también por medio de materiales impresos y electrónicos.**
- ✓ **Vigilar y auditar la operación de los programas de ética y cumplimiento y establecer medios sin costo alguno (por ejemplo, líneas de ayuda) para que los empleados puedan obtener información sobre estándares y procedimientos y reportar posibles violaciones.**
- ✓ **Consistentemente hacer cumplir la disciplina.**
- ✓ **Responder prontamente ante cualquier violación y remediar cualquiera deficiencia del programa.**

Demostrar que se ejecutan efectivamente todas estas acciones puede liberar a la compañía de severas sanciones monetarias y otros tipos de sanciones.

CASO CONCRETO DE DEFENSA CORPORATIVA PENAL BASADA EN CUMPLIMIENTO

- Caso España. A partir del 1 julio de 2015 se introduce el artículo 33 en el código penal español la figura de la defensa corporativa
- Se otorga una exoneración de la responsabilidad penal de la compañía cuando la misma adopta un programa de cumplimiento previo la ocurrencia de la conducta objeto de investigación.
- Artículo 1645 Código civil de Panamá.

UNA AYUDA FINAL: GUÍA ÉTICA RÁPIDA. LO QUE DEBE PREGUNTARSE SIEMPRE

¿Está la decisión que voy a tomar o la acción que voy a realizar en línea con los principios fundamentales del Código de Ética?

¿He comprendido el riesgo y las posibles implicaciones de lo que estoy haciendo?

En caso necesario ¿he buscado asesoramiento para ayudarme a tomar una decisión informada?

GUÍA ÉTICA RÁPIDA. LO QUE DEBE PREGUNTARSE SIEMPRE (2)

¿Estoy ejerciendo liderazgo con el ejemplo?

¿He considerado cualquier impacto potencial en la reputación de la organización?

¿Cómo me sentiré si lo que hago hoy sale mañana en los medios de comunicación?

EL PEZ SE PUDRE POR LA CABEZA: *TONE AT THE TOP!*

- Importa lo que los líderes hagan o no hagan.

“La cultura de cualquier organización está moldeada por el peor comportamiento que el líder esté dispuesto a tolerar”.

Grunter and Whitaker

- Liderar con el ejemplo.
- Apoyar a los encargados de cumplimiento (Jurisprudencia EEUU)
- Hablar menos, demostrar más con acciones

GRACIAS

carlosbarsallo@hotmail.com

Twitter: @barsallocarlos

Blog: barsallocarlos.blogspot.com/